

Como resultado de esta valoración económica, se concluye que las empresas presentadas no han presentado ofertas anormalmente bajas en ninguno de los lotes ofertados.

Analizado el resultado que presenta el cuadro de ofertas económicas, indicar que:

- En relación al **LOTE 1** se presentan las empresas **FINANZAUTO, S.A.U, ITT ALQUILER S.L. y OPEIN S.L.U.**
- En relación al **LOTE 2** se presenta las empresas **ITT ALQUILER S.L. y OPEIN S.L.U.**
- En relación al **LOTES 3** se presentan las empresas **ITT ALQUILER S.L. y OPEIN S.L.U.**
- En relación al **LOTE 4** se presentan la empresa **OPEIN S.L.U.**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

	RESUMEN criterios adjudicación	Puntuación Máxima
1	CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES	0
	No se contemplan criterios evaluables mediante juicio de valor	—
2	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES	100
2A	Criterios cualitativos.	0
2B	Criterios cuantitativos.	100
2B1	Oferta económica	70
2B2	Servicio de reparación	30

Puntuación obtenida en la evaluación del criterio de adjudicación descrito en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación:

2B)- CRITERIOS CUANTITATIVOS

2B1) Evaluación del criterio económico:

La valoración de las ofertas se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Mejora en la oferta económica: (máximo 70 puntos sobre 100)

- De entre todas las ofertas recibidas y que sean admitidas por la mesa de contratación, se determinará el importe correspondiente a la media aritmética, que será el valor de referencia (V_r).



- Las ofertas sin baja, es decir, las que igualen el valor estimado del contrato (B_0), se valorarán con CERO (0) puntos.
- A la oferta más baja (B_b), es decir, aquella que presente el importe de suministro de menor cuantía de entre todas las admitidas, se le asignará SETENTA (70) puntos.
- Para el resto de las bajas se interpolará linealmente entre estos valores.

Las ofertas económicas serán valoradas conforme a la siguiente formula:

$$P = 70 \times \frac{(B_0 - B)}{(B_0 - B_{\max})}$$

Siendo:

- **P:** Puntuación correspondiente a la baja ofertada.
- **B_0 :** Valor estimado del contrato (Oferta sin baja).
- **B_{\max} :** Valor correspondiente a la proposición económica más baja
- **B:** Presupuesto ofertado.

1. Ofertas anormalmente bajas

En este procedimiento se considerarán ofertas anormalmente cuando concurren las siguientes circunstancias:

- Cuando concorra **un licitador** se considerará, en principio, oferta anormalmente baja la oferta que sea inferior al valor estimado en más de un 25%.
- Cuando concurren **dos o más licitadores** se considerarán, en principio, anormalmente bajas las ofertas que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales respecto al porcentaje de baja correspondiente a la media aritmética de las ofertas presentadas.

2B2)- Servicio de reparación:

Se valorará el servicio de respuesta en caso de avería en un plazo de:

- En la misma jornada de trabajo desde el aviso de avería, **30 puntos**
- En 24h, 20 puntos
- En 48h, 10 puntos



PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

2B1 - Oferta económica (máximo 70 puntos)			
Las ofertar economicas seran valoradas conforme:	$P = 70 \times (Bo-B)/(Bo-Bmáx)$		
Bo:	Presupuesto de licitación (Oferta sin baja)		
Vr:	Valor de Referencia, establecido en la media aritmética de las ofertas admitidas		
Bmáx:	Valor correspondiente a la proposición económica más baja		
B:	Presupuesto ofertado por el licitador		
P:	Puntuación correspondiente a la propuesta económica ofertada		
LOTE 1: EXCAVADORA 13-14Tn			
Bo:	56.480,00 €		
Bmáx:	53.680,00 €		
Vr(media aritmética)	54.586,67 €	3,35%	
	B	% baja	Pe
FINANZAUTO, S.A.U	55.280,00 €	2,12%	30,00
ITT ALQUILER, S.L.	54.800,00 €	2,97%	42,00
OPEIN S.L.U	53.680,00 €	4,96%	70,00
LOTE 2: EXCAVADORA 8-9Tn			
Bo:	7.820,00 €		
Bmáx:	7.216,00 €		
Vr(media aritmética)	7.408,00 €	5,27%	
	B	% baja	Pe
ITT ALQUILER, S.L.	7.600,00 €	2,81%	25,50
OPEIN S.L.U	7.216,00 €	7,72%	70,00
LOTE 3: DÚMPER			
Bo:	13.880,00 €		
Bmáx:	11.480,00 €		
Vr(media aritmética)	11.900,00 €	14,27%	
	B	% baja	Pe
ITT ALQUILER, S.L.	11.480,00 €	17,29%	70,00
OPEIN S.L.U	12.320,00 €	11,24%	45,50
LOTE 4- RODILLO Y MINIPALA			
Bo:	14.157,00 €		
Bmáx:	12.484,00 €		
Vr(media aritmética)	12.484,00 €	11,82%	
	B	% baja	Pe
OPEIN S.L.U	12.484,00 €	11,82%	70,00



PUNTUACIÓN SERVICIO DE REPARACIÓN:

2B2 -Servicio de reparación (máximo 30 puntos)		
En la misma jornada de trabajo	30	
En 24h	20	
En 48h	10	
LOTE 1: EXCAVADORA 13-14Tn	Plazo	Pe
FINANZAUTO, S.A.U	24	20,00
ITT ALQUILER, S.L.	24	20,00
OPEIN S.L.U	Misma jornada	30,00
LOTE 2: EXCAVADORA 8-9Tn	Plazo	Pe
ITT ALQUILER, S.L.	24	20,00
OPEIN S.L.U	Misma jornada	30,00
LOTE 3: DÚMPER	Plazo	Pe
ITT ALQUILER, S.L.	24	20,00
OPEIN S.L.U	Misma jornada	30,00
LOTE 4- RODILLO Y MINIPALA	Plazo	Pe
OPEIN S.L.U	Misma jornada	30,00

PUNTUACIÓN FINAL:

Como resultado de la suma de las puntuaciones parciales correspondientes a cada criterio, resultan las siguientes puntuaciones finales:

PROCEDIMIENTO (241/24) ABIERTO PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "APERTURA DE PISTA DE ACCESO A BATÁN DE ABAJO"			PUNTUACIÓN TOTAL
LICITADOR	2B1 - Oferta económica	2B2 - Servicio de reparación	
LOTE 1: EXCAVADORA 13-14Tn			
FINANZAUTO, S.A.U	30,00	20,00	50,00
ITT ALQUILER, S.L.	42,00	20,00	62,00
OPEIN S.L.U	70,00	30,00	100,00
LOTE 2: EXCAVADORA 8-9Tn			
ITT ALQUILER, S.L.	25,50	20,00	45,50
OPEIN S.L.U	70,00	30,00	100,00
LOTE 3: DÚMPER			
ITT ALQUILER, S.L.	70,00	20,00	90,00
OPEIN S.L.U	45,50	30,00	75,50
LOTE 4- RODILLO Y MINIPALA			
OPEIN S.L.U	70,00	30,00	100,00



Por consiguiente, y atendiendo a las puntuaciones obtenidas y los criterios de adjudicación, **SE PROPONE ADJUDICAR:**

- **LOTE 1** del PROCEDIMIENTO (241/24) ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "APERTURA DE PISTA DE ACCESO A BATÁN DE ABAJO según especificaciones de los pliegos de Licitación, a la empresa **OPEIN S.L.U.** por importe de **53.680,00 € sin IGIC**, un servicio de reparación **en la misma jornada de trabajo** desde el aviso de avería, un plazo máximo de entrega del suministro de 7 DIAS NATURALES desde la solicitud del pedido por parte de GESPLAN y un plazo de ejecución máximo de 20 meses desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.
- **LOTE 2** del PROCEDIMIENTO (241/24) ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "APERTURA DE PISTA DE ACCESO A BATÁN DE ABAJO según especificaciones de los pliegos de Licitación, a la empresa **OPEIN S.L.U.** por importe de **7.216,00 € sin IGIC**, un servicio de reparación **en la misma jornada de trabajo** desde el aviso de avería, un plazo máximo de entrega del suministro de 7 DIAS NATURALES desde la solicitud del pedido por parte de GESPLAN y un plazo de ejecución máximo de 20 meses desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.
- **LOTE 3** del PROCEDIMIENTO (241/24) ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "APERTURA DE PISTA DE ACCESO A BATÁN DE ABAJO según especificaciones de los pliegos de Licitación, a la empresa **ITT ALQUILER S.L.** por importe de **14.320,00 € sin IGIC**, un servicio de reparación en **24h** desde el aviso de avería, un plazo máximo de entrega del suministro de **72h** desde la solicitud del pedido por parte de GESPLAN y un plazo de ejecución máximo de 20 meses desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.
- **LOTE 4** del PROCEDIMIENTO (241/24) ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "APERTURA DE PISTA DE ACCESO A BATÁN DE ABAJO según especificaciones de los pliegos de Licitación, a la empresa **OPEIN S.L.U.** por importe de **7.896,60 € sin IGIC**, un servicio de reparación **en la misma jornada de trabajo** desde el aviso de avería, un plazo máximo de entrega del suministro de **72h** desde la solicitud del pedido por parte de GESPLAN y un plazo de ejecución máximo de 20 meses desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica

